

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



JMT/mch
EXP. N° 200.71.2024 -

DECRETO N° **344** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAR 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Vitivinicultura dependiente de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designese, a partir del 11 de diciembre de 2023, Directora de Vitivinicultura dependiente de la Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, a la **Ingeniera Agrónoma VERONICA SATO, D.N.I. N° 23.946.704.**

ARTÍCULO 2°.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Agencia de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Jujuy, y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

C.P.N. JOSE MARIA TORINO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
A/C JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR



P/A Patricia Betolaz
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL